



**NOTA DE PRENSA N° 011-2013-GR.CAJ/UGELSP-OF.C.**

## **UGEL San Pablo pide tomar medidas preventivas ante excesivo tránsito vehicular en zona escolar**

**Se trata de alumnos de las I.E.E. 82097 y 82098 que peligran ser atropellados en los alrededores de sus centros escolares.**

Ante el constante riesgo que enfrentan los alumnos de las I.E.E. primarias 82097 – Gregorio Pita y 82098, debido al constante tránsito vehicular en los alrededores de los locales escolares, la UGEL San Pablo, mediante Oficio 0650-2013, viene solicitando al alcalde sampablino Manuel Castrejón Terán, disponga medidas preventivas urgentes.

Segundo Briones Jambo, director de la Ugel San Pablo, sostuvo que si bien es urgente ver el caso de estas dos instituciones educativas, es necesario que también se tomen medidas en centros educativos de los niveles de nivel inicial y secundario, sobre todo en momentos que son de mayor afluencia como son las horas de ingreso y salida.

“Las movilidades, tanto mototaxis, como motos lineales y autos vienen transitando a excesiva velocidad, las mismas que en varias oportunidades pueden causar accidentes lamentables”, dijo.

En ese sentido, manifestó que la UGEL que dirige está empeñada en velar por la integridad física de la población escolar y por ende de todas las personas, y es de responsabilidad de la municipalidad hacer la señalización de la vía y la ubicación de un tablero de zona escolar.

Además de solicitar los servicios de un policía para controlar el tránsito vehicular a la hora de entrada y salida de los estudiantes, entre otros, que son de suma importancia para proteger la integridad física de los estudiantes, por lo que esperan la pronta atención de la autoridad edil.

***Se agradece su difusión***  
***Cajamarca, 03 de mayo de 2013***

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – SAN PABLO**